

342033



342033

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

A favor de: CONFECCIONES PARA MUÑECAS DALMAU-PAMIES, S.L., (DAYPA), de nacionalidad española, domiciliada en Vilabella (Tarragona) por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS PLEGABLES DE JUGUETERÍA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos mediante los cuales se consiguen ventajosos efectos en los procesos de fabricación de estructuras laminares plegables de juguetería, cuyos detalles pasan a describirse seguidamente.

Los perfeccionamientos aludidos se caracterizan por el hecho de disponer dos láminas enfrentadas una superior y otra inferior, dotadas de líneas de plegado longitudinales, coincidentes entre sí en posición, las cuales determinan sus respectivos dobla-



- dos en direcciones divergentemente opuestas, estando dichas láminas relacionadas por sus bordes mediante otras que, cuando la estructura se encuentra desplegada, quedan perpendicularmente dispuestas con respecto al plano de la inferior y de las que se derivan hacia el interior unas prolongaciones transversales independientes de aquélla a guisa de tabiques, cuyos extremos internos son susceptibles de mantener en posición permitiendo su desplazamiento axial, una lámina interna longitudinal, que por uno de sus extremos constituye, mediante sendas aletas transversales unidas a zonas perpendiculares extremas de los bordes de la lámina inferior o base del conjunto, uno de los testeros de la estructura, siendo éste último plegable en forma de fuelle hacia el interior de la estructura, en cuyo movimiento obliga al desplazamiento en sentido axial de la lámina interna longitudinal y al movimiento angular de los tabiques a ella articulados derivándose del borde superior de aquélla lámina una aleta que se desplaza longitudinal y oblicuamente, a través de una ramura formada en la línea de plegado de la lámina superior, estando la misma dotada de una escotadura en su base, la cual es susceptible de acoplarse en el extremo correspondiente de la expresada ramura, mediante lo cual se consigue mantener en posición la totalidad de la estructura en posición desplegada.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Todos los elementos descritos, mediante cuya combinación se forma la estructura plegada, están do



tados de motivos gráficos de acuerdo con la intencionalidad imitativa de que se pretenda dotar a la estructura, como por ejemplo, un edificio, así como de aberturas troqueladas formadas con idénticos fines.

5. Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo una realización concreta de dichos perfeccionamientos, no limitativa del objeto de la presente invención, aplicados a título de ejemplo en la formación de una estructura que simula una pequeña casa de juguete.

10. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la estructura de la casa en posición desplegada; la figura 2, también en perspectiva, muestra dicha estructura iniciando su plegado; la figura 3 es un despiece de los elementos de la estructura mostrados en perspectiva y en la posición de su combinación; la figura 4 es una vista en planta de la repetida estructura, tal y como queda después de plegada; la figura 5 es una vista en alzado lateral, longitudinalmente seccionada, de la estructura desplegada; y la figura 6 corresponde a una sección transversal según la línea VI-VI de la figura 5 anteriormente indicada.

15. Así, pues, según la representación de los dibujos, los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la presente invención, aplicados a la estructura de una casa de juguete, según se ha dicho anteriormente, se caracterizan, en una realización

20.

25.

342033



- preferida, por el hecho de disponer de las láminas -1- y -2-, de contorno rectangular, dotadas ambas de las líneas de plegado longitudinales -3- en posición central, las cuales obligan a sus respectivos doblados pero en direcciones opuestas. Respectivamente, estas láminas -1- y -2-, simulan el suelo y el techo de la construcción. Por ello, aunque no hayan sido representados en los dibujos, estos elementos, por ser normalmente de cartón, podrán incluir grafiados detalles referidos a estas partes de la casa.
- 5.
- 10.

- La lámina -1- presenta articuladas en uno de los extremos de sus laterales -4- las láminas -5-, perpendiculares a la misma, mientras que de los extremos opuestos, y asimismo articuladas, se derivan las tiras -6-, asumiendo estos elementos la función de paramentos laterales de la construcción, quedando fijados por sus extremos superiores a los bordes de la cara interna de la lámina -2-.
- 15.

- Las láminas -5- están dotadas por sus bordes internos de las aletas derivadas -7-, transversales con respecto al plano de la lámina -1- e independientes de la misma, y éstas a su vez forman en sus bordes internos las patillas -8-, entre las cuales quedan mantenidas en posición las láminas yuxtapuestas -9-, mediante las cuales se forma un paramento interno longitudinal corredizo, cuyos extremos libres llegan hasta el borde -10- de la lámina -1-, y en este punto se doblen formando las aletas -11- que constituyen -
- 20.
- 25.



- uno de los testeros de la edificación, prolongándose en las patillas -12- que se fijan a las tiras -6-. Estas aletas -11- presentan la particularidad de plegarse hacia el interior por formar un fuelle, debido a la acción de arrastre de las láminas -9-, las cuales se desplazan también por el interior hacia el extremo opuesto a las aletas -11-, al ser plegadas las láminas -1- y -2- según la orientación opuesta de las mismas determinada por las líneas de plegado -3-, anteriormente descritas. Las aletas interiores -7- se mueven paralelamente a las -11- al ser arrastradas como éstas por las láminas longitudinales -9- en su desplazamiento provocado por el plegado de las láminas -1- y -2- en sentidos opuestos.
5. 10. 15. 20.
- Es evidente que las láminas -9-, en lugar de ser dos unidades yuxtapuestas, lo cual evidentemente solventa problemas de realización, pueden quedar resumidas en una sola, siempre y cuando incorporen, de la manera que sea, las necesarias aletas -11-, mediante cuya colaboración se mantiene armada la estructura total del edificio.

- Otro de los detalles fundamentales de las estructuras según los perfeccionamientos de la invención, lo constituyen las aletas de fijación -13-, las cuales se derivan perpendicularmente de los bordes superiores de las láminas -9-, quedando las mismas en disposición de desplazarse longitudinalmente y emerger u ocultarse a través de la ranura -14-, for-
- 25.



5. mada en la línea de plegado -3- de la lámina -2-. Dichas aletas, en el punto inicial inferior de arranque de uno de sus laterales tienen formadas las escotaduras -15-, susceptibles de angatillar en el extremo correspondiente de aquella ranura -14-, constituyéndose así en único y eficaz dispositivo de fijación para mantener en posición la estructura armada.

10. Resulta obvio que, al igual que las láminas -1- y -2-, los restantes elementos podrán incorporar detalles gráficos que realcen su función imitativa - dentro del contexto de la unidad estructural del juguete realizado según las normas indicadas, así como aberturas troqueladas -16- que simulan vanos de ventanas o puertas. Sin alterar en absoluto la esencialidad de la invención, podrán incorporarse todos los detalles de este tipo que se estimen convenientes para lograr unos mejores efectos de imitación, así como aumentar o disminuir el número de tabiques, longitudinales o transversales, paramentos interiores y exteriores, etc.

25. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos componentes de las estructuras construídas de acuerdo con los perfeccionamientos descritos, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, los medios empleados para su consecución, y, en definitiva, todo



cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

- 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de
5. estructuras plegables de juguetería, caracterizados por el hecho de disponer dos láminas enfrentadas una superior y otra inferior, dotadas de líneas de plegado longitudinales, coincidentes entre sí en posición, que determinan sus respectivos doblados en direcciones divergentemente opuestas, estando dichas -
10. láminas relacionadas por sus bordes mediante otras que, cuando la estructura se encuentra desplegada, quedan perpendicularmente dispuestas con respecto al plano de la inferior y de las que se derivan hacia
15. el interior unas prolongaciones transversales independientes de aquélla, a guisa de tabiques, cuyos extremos internos son susceptibles de mantener en posición, permitiendo su desplazamiento axial, una lámina interna longitudinal, que por uno de sus extremos constituye, mediante sendas aletas transversales
20. unidas a zonas perpendiculares extremas de los bordes de la lámina inferior o base del conjunto, uno de los testeros de la estructura, siendo este últi-



- mo plegable en forma de fuelle hacia el interior de la estructura, en cuyo movimiento obliga al desplazamiento en sentido axial de la lámina interna longitudinal y al movimiento angular de rebatimiento de los tabiques a ella articulados, derivándose del
5. borde superior de aquella lámina una aleta que se desplaza longitudinal y oblicuamente a través de una ranura formada en la línea de plegado de la lámina superior, estando dicha aleta provista de una es-
10. cotadura en su base, la cual es susceptible de acoplarse en el extremo correspondiente de la expresada ranura, mediante lo que se consigue mantener en posición la totalidad de la estructura en posición desplegada o de uso, en la que puede asumir la re-
15. presentación de una edificación con las oportunas base y tejado, constituidas por las láminas superior e inferior de plegado longitudinal, paramentos exteriores, tabiques transversales y longitudinales, plegables y desplazables según las normas indicadas,
20. vanos de puertas y ventanas, y cuantos motivos se acuerden con la intencionalidad imitativa de la estructura.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de estructuras plegables de juguetería.

25. Consta la presente memoria descriptiva de nueve hojas foliadas, numeradas y escritas a máquina -



por una sola cara.

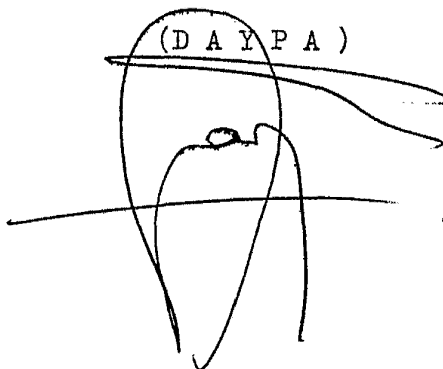
342033

Madrid, 19 de Junio de 1967.

CONFECIONES PARA MUÑECAS DAIMAU-PAMIES, S.L.

(D A Y P A)

p. a.



342033

342033

19 JUN 1967

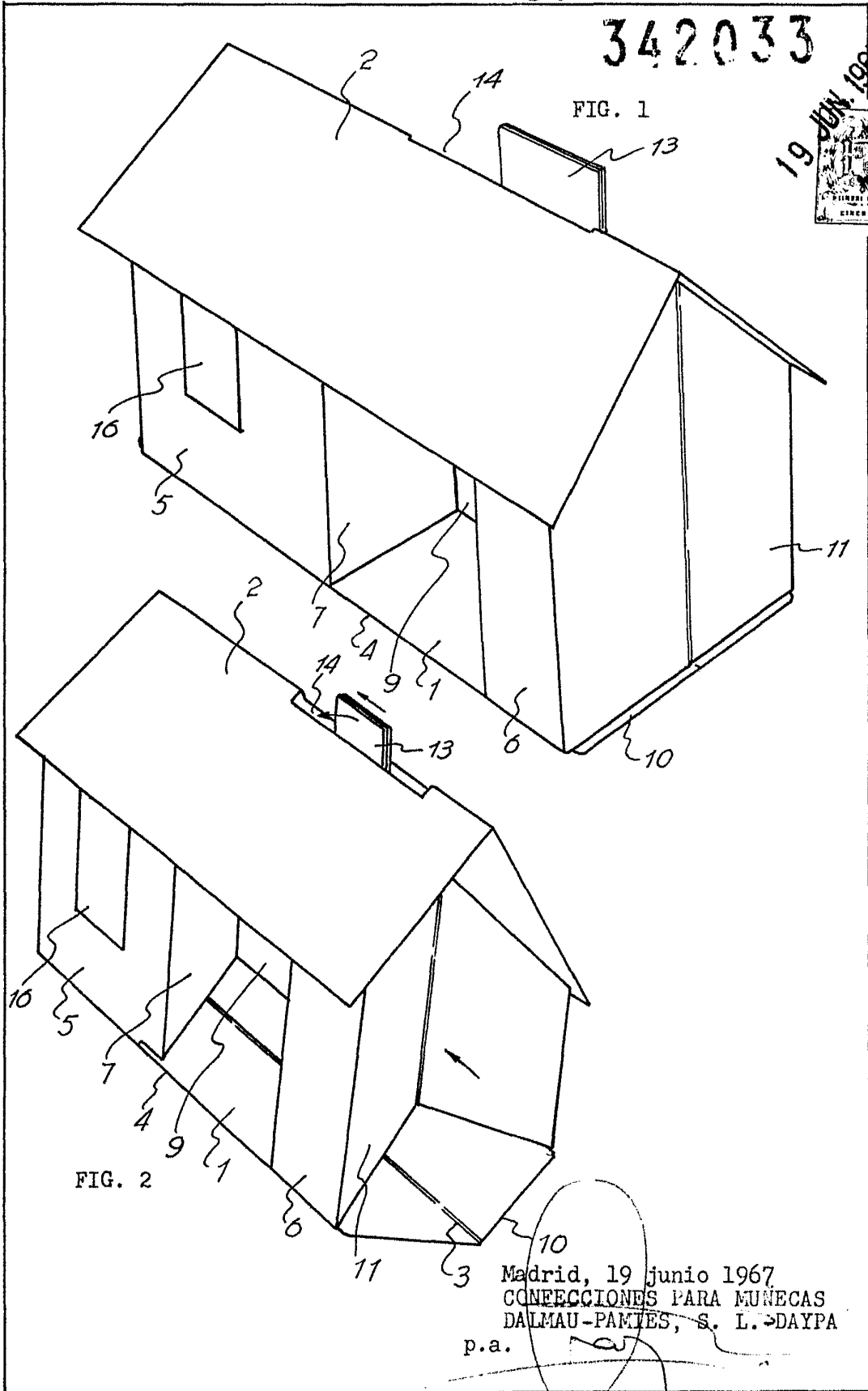


FIG. 1

FIG. 2

Madrid, 19 junio 1967
CONFECCIONES PARA MUÑECAS
DALMAU-PAMIES, S. L. - DAYPA

p.a.

342033

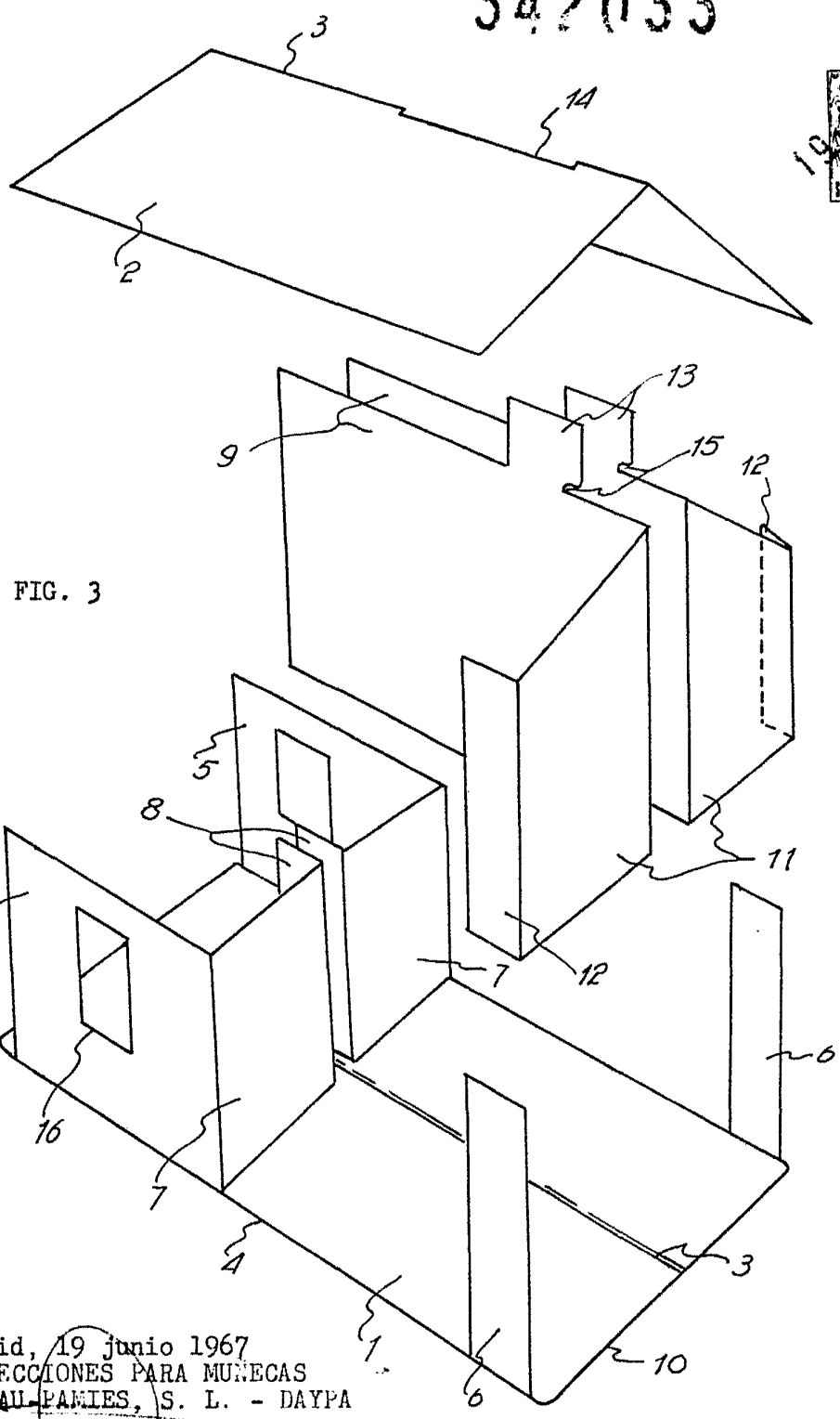
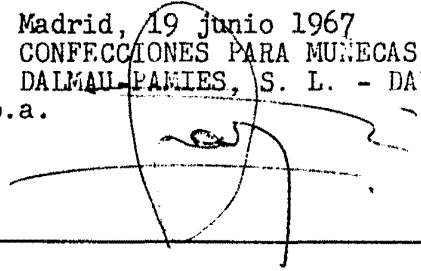


FIG. 3

Madrid, 19 junio 1967
CONFECCIONES PARA MUÑECAS
DALMAU-PAMIES, S. L. - DAYPA
p.a.



342033

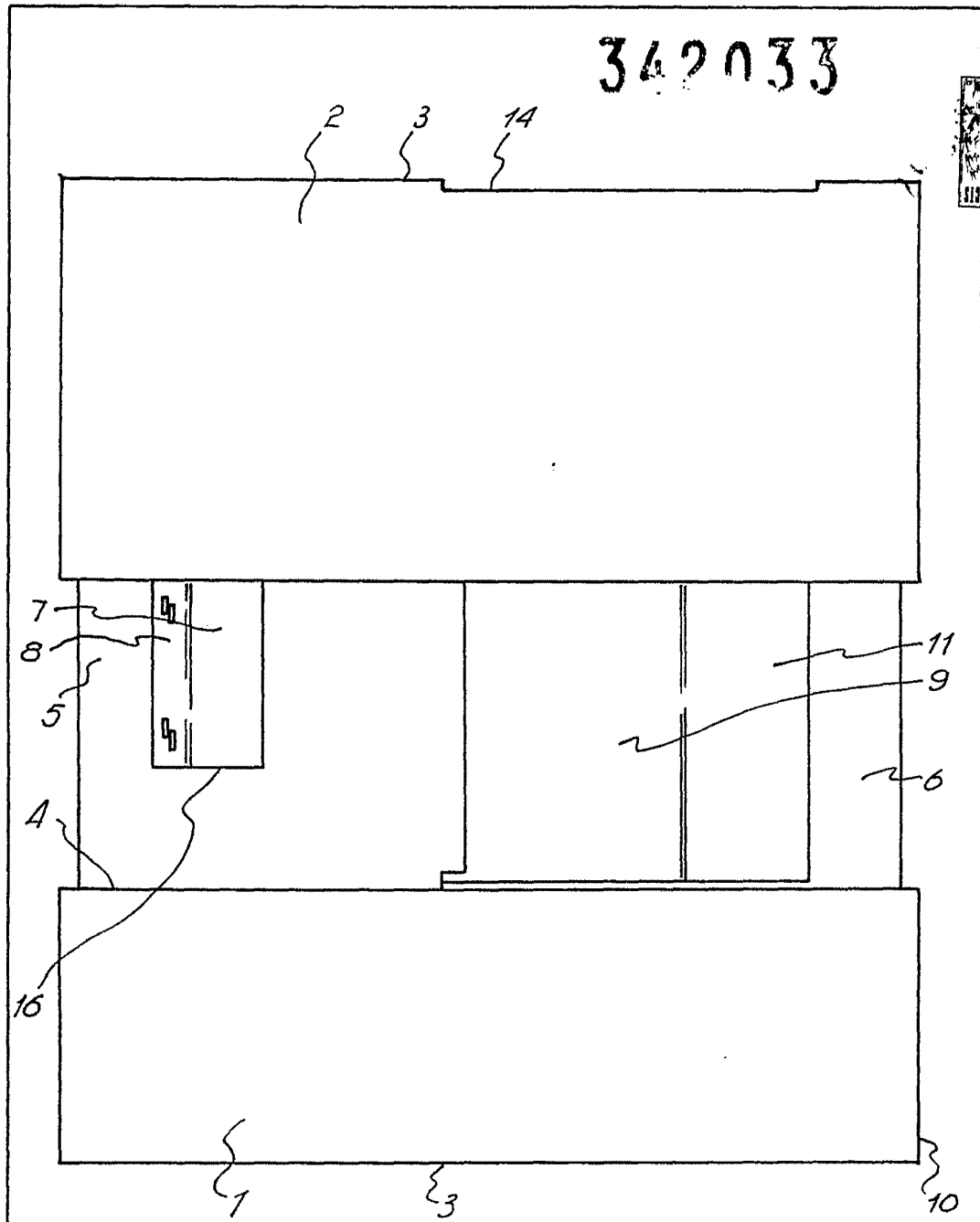


FIG. 4

Madrid, 19 junio 1967
CONFECCIONES PARA MUÑECAS
DALMAU-PAMIES, S. L. - DAYPA
p.a.

142033

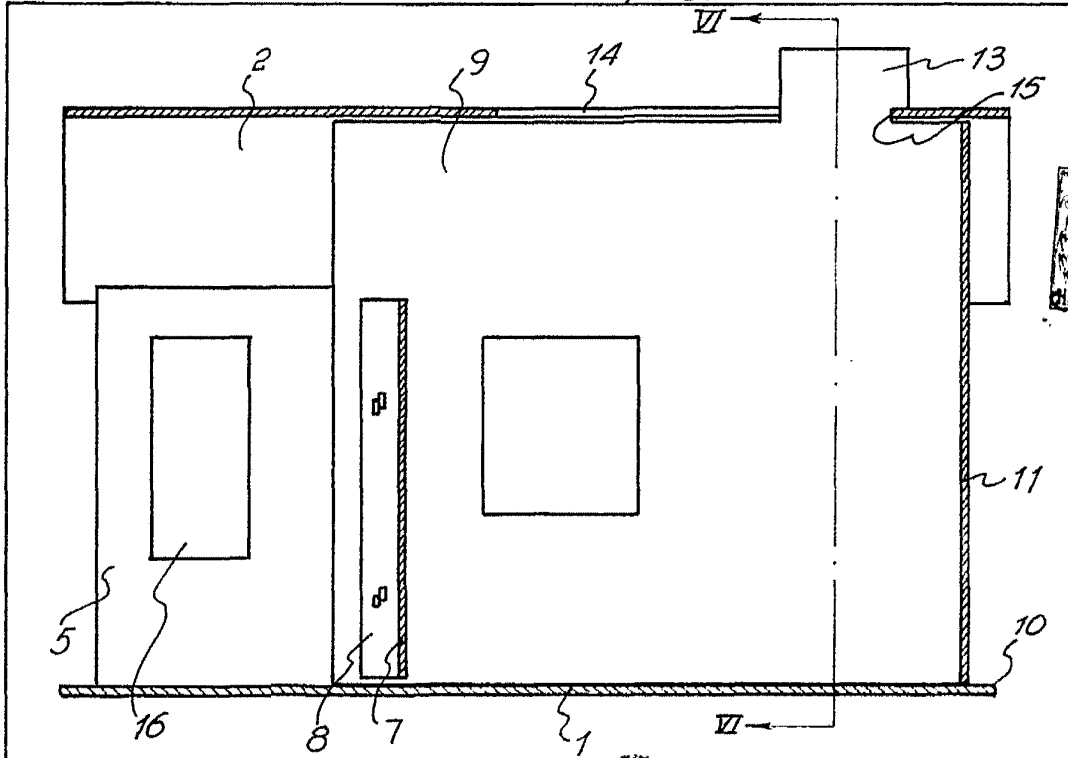


FIG. 5

342033

Madrid, 19 junio 1967

CONFECCIONES PARA MUÑECAS
DALMAU-PAMIES, S. L.-DAYPA

p.a.

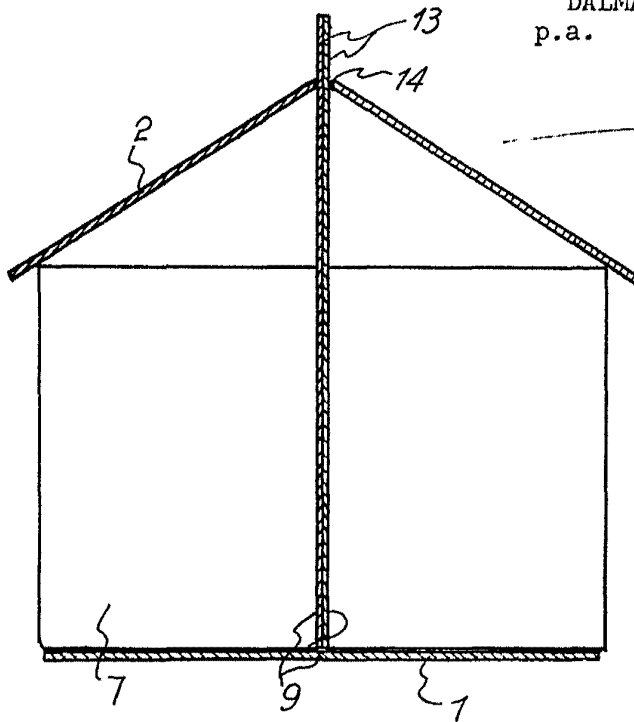


FIG. 6